

jsk/ccco
S.2ª/363ª

Oficio N° 11.753

VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2015

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al proyecto de ley que concede, por especial gracia, la nacionalidad chilena a la religiosa Augusta Pedrielli Cleanti, correspondiente al boletín N°9848-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, a la religiosa sor Augusta Pedrielli Cleanti".

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados